

## LUIS DOMINGO DE RUTE, ARQUITECTO DE MODELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS EN ESPAÑA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

*Luis Domingo de Rute, architect of sample plans for public school building design in Spain at the beginning of the Twentieth Century*

Francisco Javier RODRÍGUEZ MÉNDEZ  
Universidad de Salamanca  
Correo-e: rodmen@usal.es

Recepción: 20 de julio de 2019. Envío a informantes: 25 de julio de 2019  
Aceptación definitiva: 23 de septiembre de 2019

RESUMEN: La *Colección de planos modelos de escuelas públicas de enseñanza primaria*, publicada en noviembre de 1908, constaba de doce modelos de escuelas de complejidad creciente. Habían sido diseñados por Luis Domingo de Rute, arquitecto adscrito al Negociado de Arquitectura escolar del incipiente Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Tenían por objeto servir de pauta o norma a la que los arquitectos habían de sujetarse en el futuro para el proyecto de edificios escolares públicos de enseñanza primaria. Aunque la *Colección* de Rute gozó de gran difusión, lo cierto es que su aplicación fue bastante limitada a causa de la rápida obsolescencia de los modelos y, también, del prematuro fallecimiento de su autor. Circunstancias ambas que sin duda contribuyeron a acelerar la creación, una década más tarde, de la *Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas por el Estado*.

No hay estudio referido a la arquitectura escolar española de comienzos del siglo xx que no mencione dicha colección y el nombre de su autor. Aparte de ello, poco más ha trascendido sobre la trayectoria de Luis Domingo de Rute. El objetivo de la presente investigación es doble: por un lado, rescatar la figura de Rute del olvido en el que se ha visto sumida –prácticamente, desde la publicación de su *Colección*– y, por otro, profundizar en el análisis de los modelos de escuela a él debidos.

**PALABRAS CLAVE:** Luis Domingo de Rute; construcción escolar; modelos arquitectónicos; siglo XX; España.

**ABSTRACT:** The *Collection of public primary school sample plans*, published in November 1908, consisted of twelve school samples of increasing complexity. They had been designed by Luis Domingo de Rute, an architect attached to the School Architecture Bureau of the incipient Ministry of Public Instruction and Fine Arts. They were intended to serve as a guideline as the architects were to follow in the future for the design of public primary school buildings. Although the Rute *Collection* enjoyed wide dissemination, the truth is that its application was quite limited due to the rapid obsolescence of the samples and the premature death of its author. Both circumstances undoubtedly contributed to accelerate the creation, a decade later, of the *Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas por el Estado* (Technical Office of Public School Construction).

There is no study referring to the Spanish school architecture of the early twentieth century that does not mention this collection and its author. Apart from that, little else has transcended the trajectory of Luis Domingo de Rute. The objective of the present investigation is twofold: on the one hand, to rescue the figure of Rute from oblivion in which he has been plunged –practically, since the publication of his *Collection*– and, on the other, to deepen the analysis of his school sample plans.

**KEY WORDS:** Luis Domingo de Rute; primary school building design; architectural samples; Twentieth Century; Spain.

## Introducción

EN EL INICIO DEL SIGLO XX el analfabetismo alcanzaba en España proporciones escandalosas. Para una población de dieciocho millones y medio de habitantes, doce millones no sabían leer ni escribir, es decir, el 66,5%. Veinte años más tarde, la situación había mejorado muy ligeramente; en una población de veintiún millones, la población analfabeta se eleva al 52%<sup>1</sup>. En lo que se refiere al edificio-escuela, el Ministerio era consciente del «espectáculo de penuria y viciosa desorganización en que se encuentran los locales destinados a administración educativa de los niños en la mayoría de los municipios españoles». El ministro Cortezo, con sus instrucciones técnico-higiénicas de 1905<sup>2</sup>, intentó evitar «la incomodidad, el abandono y la tristeza», por un lado, y «la ausencia de higiene», por otro, que se enseñoreaban de los centros educativos.

En 1904<sup>3</sup> se creó en el seno del Ministerio de Instrucción pública un *Negociado de Arquitectura escolar*, organismo encargado de controlar las construcciones

<sup>1</sup> «El problema escolar en España», A. C. *Documentos de Actividad Contemporánea*, 9 (1933), pp. 16-19.

<sup>2</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Dirección General de Primera Enseñanza. Real Decreto de 28 de abril de 1905 sobre construcciones escolares.

<sup>3</sup> Real Decreto de 26 de septiembre de 1904, art. 28.º.

escolares de los ayuntamientos. Este control era ejercido por los arquitectos afectos al servicio por medio de la previa supervisión de los proyectos y de la inspección de las obras.

Del decreto de 1905, lo más trascendental fue, sin duda, el anexo con la *Instrucción técnico-higiénica*, elaborada por el recién creado *Negociado de Arquitectura escolar* y cuyo influjo se dejó sentir hasta bien entrada la II República. Cumpliendo lo decretado en 1905, tres años más tarde vio la luz una colección de planos de escuelas públicas de enseñanza primaria, proyectados por el arquitecto de dicho negociado Luis Domingo de Rute.

A pesar de las buenas intenciones, el resultado de este orden de cosas fue que la mayoría de las escuelas que se intentaron construir por dicho sistema fueron, en palabras del arquitecto Torres Balbás, «una ficción más de las que dominaban en el régimen político actuante, diluyéndose las responsabilidades de tal modo que siempre se encontraba la manera de evadirlas»<sup>4</sup>. Según el mismo autor anterior, desde el año 1900, en que se crea el Ministerio de Instrucción Pública, hasta 1921 se construyeron con ayuda del Estado únicamente 216 edificios escolares.

## 1. Luis Domingo de Rute. Perfil biográfico

Son varios los autores que han investigado sobre esta fase de las construcciones escolares en España, y en concreto sobre Luis Domingo de Rute y su colección de planos modelo. Entre ellos, y por orden cronológico, es preciso citar a Antonio Viñao<sup>5</sup>, Purificación Lahoz<sup>6</sup>, Elena de Ortueta<sup>7</sup> y, también, al autor de estas líneas<sup>8</sup>.

Una semblanza del arquitecto Domingo de Rute debe partir de la referencia más completa disponible hasta la fecha, casi la única, y es la que aporta Elena de Ortueta en una breve nota al pie incluida en su artículo citado:

El arquitecto Luis Domingo de Rute se formó en las Escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona obteniendo el título de arquitecto en 5 de diciembre de 1889. Al iniciar su carrera profesional buscó la estabilidad económica que le podía proporcionar un cargo oficial como arquitecto municipal tras el fracaso de su solicitud

<sup>4</sup> TORRES BALBÁS, L.: «Los edificios escolares vistos desde la España rural», en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Madrid, Oficina de Publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1933, pp. 51-75.

<sup>5</sup> VIÑAO FRAGO, A.: *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*, Madrid, Akal, 1990.

<sup>6</sup> LAHOZ ABAD, P.: «Los modelos escolares de la oficina técnica para la construcción de escuelas», *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, 12-13 (1993-1994), pp. 121-148.

<sup>7</sup> DE ORTUETA HILBERATH, E.: «Los modelos de escuelas destinados a los centros de educación primaria pública avalados por el Negociado de Arquitectura Escolar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes», *Norba: Revista de Arte*, 17 (1997), pp. 165-192.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: *Arquitectura escolar en España (1857-1936). Madrid como paradigma*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Politécnica, 2004, pp. 195-210 y 909.

en Sevilla se presentó como arquitecto municipal de León donde ganó la plaza en 1897 dimitiendo un año después por razones de salud. Algún tiempo después ingresó en el Cuerpo de Arquitectos de Hacienda, prestó sus servicios en Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes como arquitecto encargado de la Sección de Arquitectura Escolar. Falleció el 18 de mayo de 1909<sup>9</sup>.

Purificación Lahoz aporta en su artículo un elemento de confusión que plantea un debate interesante sobre la «personalización» de los nombre en esa época. Confunde esta autora al arquitecto Luis Domingo de Rute con el ingeniero Luis de Rute y, erróneamente, le atribuye al primero la condición del segundo de miembro fundador y accionista de la ILE<sup>10</sup>. Ello no es de extrañar pues fue el mismo arquitecto el que buscó aproximar su apellido al del ingeniero y diputado en Cortes, nacido en Málaga en 1844, que era primo de Francisco Giner e institucionista. Su muerte en 1899 indujo probablemente al arquitecto, el mismo año de su licenciatura, a modificar su apellido –que hasta la fecha era *Luis Domingo y Rute* o, simplemente, *Luis Domingo Rute*– sustituyéndolo por el más reconocible «de Rute»<sup>11</sup>.

Según su partida de nacimiento<sup>12</sup>, *Luis Domingo y Rute* había nacido en Albacete el 13 de noviembre de 1862, siendo el menor de los tres hermanos nacidos del matrimonio entre Cristóbal Domingo Rodríguez, natural de Jabaloyas (Teruel), y Luisa Rute Mompeón, nacida en Sástago (Zaragoza). Sus abuelos paternos eran ambos también de Jabaloyas; la abuela materna había nacido en Sástago, igual que la madre, mientras que el abuelo materno –de quien no se cita la filiación– era natural de Málaga. Por tanto, podría decirse que el arquitecto contaba con tres cuartas partes de sangre aragonesa y un cuarto de malagueña, por parte de su anónimo abuelo Rute, relación de parentesco esta última sobre la que conviene ahondar. Es muy probable que este abuelo del arquitecto, natural de Málaga, estuviera emparentado lejanamente con la familia de Luis de Rute, también malagueño, pero no hay constancia de ello. En cambio –y sorprendentemente–, sí que es posible relacionar a la esposa del arquitecto, de nombre María de las Nieves de Rute y Marta García<sup>13</sup>, con la familia del escritor y político malagueño. Examinados los antecedentes genealógicos de ambos, resulta que el abuelo de aquella –Francisco de Paula Rute y Belluga, nacido en 1806– era primo del padre de Luis de Rute –José Rafael Rute Rivera, nacido en 1808–, por ser hermanos los padres de estos dos (José María y Luis de Rute Quevedo). Una reciente investigación establece que en 1895 *Luis Domingo Rute* accedió al cargo de arquitecto municipal de

<sup>9</sup> DE ORTUETA HILBERATH, E.: «Los modelos de escuelas...», *op. cit.*, p. 173.

<sup>10</sup> LAHOZ ABAD, P.: Los modelos escolares..., *op. cit.*, p. 123.

<sup>11</sup> Nos recuerda este modo de actuar al puesto en práctica por el ministro Fernando de los Ríos Urruti, quien por similares motivos que Rute modificó su apellido de nacimiento «Del Río» por un «De los Ríos» con más resonancias.

<sup>12</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES (AGA), caja 14752-43.

<sup>13</sup> *La Gaceta de Madrid*, 27 de noviembre de 1909, p. 208. Se le concede a María de las Nieves de Rute y Marta García, «viuda de don Luis Domingo de Rute», la pensión que le correspondía como viuda de oficial de primera clase de Hacienda.

Tortosa mediante recomendación del entonces ministro de Fomento, el tortosino Albert Bosch Fustegueras<sup>14</sup>. Ello prueba que Rute contaba con apoyos oficiales próximos a *Instrucción pública* que explicarían su posterior incorporación al Negociado de Arquitectura escolar.

Cristóbal Domingo, padre de Luis, era abogado y en el ejercicio de su profesión ocupó diferentes cargos públicos en un buen número de capitales españolas. En 1846 fue nombrado fiscal de la Audiencia de Albacete, donde ejerció como tal hasta 1865, y esa es la razón de que su hijo Luis naciera en esa ciudad. A partir de entonces, se sucedieron traslados que llevaron al fiscal Domingo –se supone que acompañado de su familia– por Madrid, Cáceres, Mallorca, Burgos, Sevilla y por fin de nuevo a Madrid en 1875<sup>15</sup>. En 1880, y ya como presidente de la Audiencia<sup>16</sup>, se encontraba en Burgos, donde debió fallecer a los pocos años. Lo sabemos porque en junio de 1888 falleció, también en Burgos, la madre de Luis Domingo siendo ya viuda<sup>17</sup>. Por tanto, Luis Domingo quedó huérfano de ambos progenitores a los 26 años, tan solo un año antes de lograr el título de arquitecto.

En 1880 comenzó Rute sus estudios universitarios en la Escuela de Arquitectura de Madrid, lo que induce a pensar que, tras el traslado de su padre a Burgos ese mismo año, él hubo de permanecer en Madrid al menos durante los períodos lectivos. Su expediente académico arroja información sobre la marcha de dichos estudios: de las veintiocho asignaturas que componían el plan de estudios de Arquitectura, veinticuatro las cursó en la Escuela de Madrid –obteniendo en todas ellas calificación de *Aprobado*–, entre los años 1881 y 1888. Para completar sus estudios, hubo de trasladar su expediente a la Escuela de Barcelona, donde durante el curso 1888-1889 pudo superar las cuatro asignaturas restantes –dos de ellas con *Notable*– y el Proyecto fin de Carrera que le acreditaba como arquitecto en ejercicio. El proyecto presentado por Rute fue un «Panteón de hombres célebres catalanes», que obtuvo la calificación de *Aprobado por pluralidad*<sup>18</sup>. En resumen, podría decirse que para Rute –licenciado a los 27 años– la obtención del título de arquitecto no fue una carrera triunfal, sino más bien una carrera de obstáculos que hubo de superar con esfuerzo y dedicación. La misma tónica continuará impregnando su trayectoria profesional.

A falta de dos años para titularse, ya se anunciaba *Luis Domingo y Rute* como arquitecto domiciliado en la madrileña calle de la Palma<sup>19</sup>, siguiendo lo que parece que era una práctica común entre los estudiantes de último año de carrera. Pero pronto habrá de abandonar la comodidad de la capital y salir a buscar fuera la

<sup>14</sup> LÓPEZ DAUFÍ, A.: «Els arquitectes municipals de Tortosa (1880-1901)», *Recerca*, 15 (2013), pp. 145-147.

<sup>15</sup> *La Gaceta de Madrid*, 18 de noviembre de 1880, p. 539.

<sup>16</sup> *El Heraldo de Castilla*, 15 de diciembre de 1880, p. 2.

<sup>17</sup> *La Correspondencia de España*, 20 de junio de 1888, p. 4.

<sup>18</sup> El tribunal encargado de calificar el proyecto de Rute estaba integrado por profesionales de renombre tales como Del Villar, Rogent, Torras, Serrallach, Vilaseca, Domenech, Casademunt y Font. Casi los mismos que juzgaron a Gaudí en 1878.

<sup>19</sup> *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, 1887, p. 126.

necesaria estabilidad profesional. En 1891 concurrió *Luis Domingo Rute* —«vecino de Zaragoza»<sup>20</sup> con otros dos aspirantes a la plaza de arquitecto provincial de Alicante. Pero será Haro (Logroño) su primer destino conocido, ahora como arquitecto municipal. En Haro permaneció entre los años 1892 y 1895, y allí contribuyó a la creación de la escuela de Artes y Oficios<sup>21</sup>, hecho que probablemente le mereció la concesión en octubre de 1894 de una *Cruz sencilla de Carlos III*, que le recompensaba por «los servicios extraordinarios en pro de la enseñanza». Su renuncia al cargo de arquitecto municipal, presentada en marzo de 1895, estuvo motivada por el enfrentamiento con una familia notable de Haro<sup>22</sup>, a causa del encargo de un panteón que esta hizo a un ingeniero de montes y que Rute recurrió<sup>23</sup>.

A partir de ese momento se inicia un peregrinaje que condujo al arquitecto, como a su padre una generación antes, a recorrer gran parte de la geografía española saltando de una capital a otra. Simultáneamente a su renuncia en Haro, Rute presentó ante el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) solicitud conjunta de las plazas de arquitecto municipal y de profesor de dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de esa localidad<sup>24</sup>. Pero no fue allí donde le llevaron sus tentativas, sino a Tortosa (Tarragona), a cuya plaza de arquitecto municipal accedió mediante la recomendación ya mencionada. No llegó a un año la estancia del arquitecto en Tortosa, siendo la causa de su salida en este caso los impedimentos interpuestos por el municipio a su ejercicio profesional privado<sup>25</sup>.

El mismo año 1896, un afanoso Rute firmó las oposiciones a cátedra de la Escuela Central de Artes y Oficios, correspondiente a la asignatura de *Geometría Descriptiva, Estereotomía, Perspectiva y Sombras*. Le tocará disputar con compañeros de renombre como Javier de Luque y Luis Ferrero y Tomás, resultando el esfuerzo baldío tras un prolongado proceso. Inasequible al desaliento, lo seguirá intentando, aunque sin éxito, en convocatorias venideras.

En diciembre de 1897 Rute concursó, esta vez con éxito, a la plaza de arquitecto municipal de León, cargo del que tomó posesión un mes más tarde y que apenas ejerció, pues en marzo se presentaba una instancia para que el nombramiento quedara sin efecto<sup>26</sup>. Aunque se desconocen los motivos de tal solicitud, es posible que tuvieran que ver con el paso siguiente, esta vez en firme, que estaba preparando Rute<sup>27</sup>. En marzo de 1899 tomó posesión del cargo de oficial de segunda clase como arquitecto de la investigación de Hacienda de la provincia

<sup>20</sup> *El Eco de la Provincia*, 20 de diciembre de 1891, p. 2.

<sup>21</sup> *La Rioja: Diario Político*, 22 de noviembre de 1893, p. 1.

<sup>22</sup> *La Rioja: Diario Político*, 27 de marzo de 1895, p. 1.

<sup>23</sup> *Boletín oficial de la Provincia de Logroño*, 7 de octubre de 1895, p. 2. Téngase presente que el tema del proyecto fin de carrera de Rute en la Escuela de Arquitectura de Barcelona había sido precisamente ese.

<sup>24</sup> *La Información: Diario de Salamanca*, 4 de abril de 1895, p. 3.

<sup>25</sup> LÓPEZ DAUFÍ, A.: «Els arquitectes municipals de Tortosa...», *op. cit.*

<sup>26</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 7 de marzo de 1898, p. 3.

<sup>27</sup> Según Elena de Ortueta, lo que sucedió es que «tras el fracaso de su solicitud en Sevilla se presentó como arquitecto municipal de León donde ganó la plaza en 1897, dimitiendo un año después por razones de salud» (DE ORTUETA HILBERATH, E.: «Los modelos de escuelas...», *op. cit.*, p. 173).

de Alicante. Mediante dicho puesto adquirió Rute la condición funcional y a partir de él iniciará una carrera profesional que le llevará a Zaragoza en 1900, Teruel en 1901 y Madrid en 1904, hasta su fallecimiento en 1909 como oficial de primera de Hacienda.

Ello no fue obstáculo para que, en paralelo, siguiera Rute tenazmente intentando el acceso a la Escuela de Artes y Oficios de Madrid –en las convocatorias de 1899, 1903 y 1905– y ejerciendo la profesión liberal con más o menos trabas. De su faceta de arquitecto proyectista, al margen de los modelos de escuelas que se analizarán en el siguiente epígrafe, se conocen dos proyectos singulares, ambos no construidos. El primero de ellos, de 1895, tenía por objeto un nuevo matadero público en Tortosa, que, según Antoni López, «consistió en una exitosa propuesta arquitectónica que incorporaba los avances funcionales e higiénicos de los modernos mataderos europeos»<sup>28</sup>.

El segundo proyecto singular, de 1904, fue el que presentó Rute en equipo con Eduardo Reynals al concurso de ideas para un Teatro en Cáceres<sup>29</sup>, proyecto que fue distinguido con el primer premio. Es posible que la idea de presentarse al certamen le pudo haber sido sugerida a Rute por alguna de las amistades que su padre dejó en Cáceres tras su paso como magistrado. La colaboración con Reynals<sup>30</sup> tiene orígenes más claros, pues fueron compañeros de carrera en Madrid, se titularon el mismo año y ambos eran funcionarios del Ministerio de Hacienda. Lo único que ha trascendido de este proyecto es que era «muy lindo é ingenioso, por estar salvadas con acierto las dificultades que presentaba el terreno tan irregular y en declive en que ha de levantarse»<sup>31</sup>, terreno situado en la esquina entre las calles San Antón y Casas de Cotallo. Tras varios intentos de adjudicación de la obra, se abandonó el proyecto de Rute y Reynals y no fue hasta 1929 cuando, con un proyecto diferente, se erigió el actual «Gran Teatro de Cáceres»<sup>32</sup>. Poco tiempo después, en 1906, Eduardo Reynals proyectó el *Ideal Polistilo*, un teatro de verano construido en el madrileño barrio de Salamanca; su estilo era «de un modernismo centroeuropeo muy particular»<sup>33</sup> y las pocas imágenes que de él han quedado<sup>34</sup> permiten imaginar el aspecto que podría haber tenido el teatro proyectado junto con Rute para la ciudad de Cáceres.

Nos queda, por último, hacer mención de las circunstancias de la incorporación de Rute al Negociado de Arquitectura escolar, destino que le puso en situación de proyectar la *Colección* de modelos de escuelas. En la instancia que dirigió

<sup>28</sup> LÓPEZ DAUFÍ, A.: «Els arquitectes municipals de Tortosa...», *op. cit.*

<sup>29</sup> *Noticario Extremeño*, 6 de junio de 1904, p. 3.

<sup>30</sup> Eduardo Reynals Toledo (1865-1916) fue un arquitecto español, introductor del modernismo en Madrid, un ejemplo del cual es la *Casa de Pérez Villaamil*, ubicada en la plaza de Matute y proyectada por Reynals en 1906.

<sup>31</sup> *La Construcción Moderna*, 15 de julio de 1904, p. 345.

<sup>32</sup> FERNÁNDEZ ROJO, L.: *Conservación, rehabilitación y adaptación de los edificios para el espectáculo: teatros y cines de Extremadura*, tesis doctoral, Universidad de Extremadura, 2017.

<sup>33</sup> NAVASCUÉS PALACIO, P.: «Antecedentes: Veinticinco años de arquitectura en Madrid (1900-1925)», en *El edificio de la Telefónica*, Madrid, Espasa Calpe, 1984, pp. 9-46.

<sup>34</sup> «Ideal Polistilo», *Pequeñas Monografías*, 2 (1906), pp. 37-44.

en mayo de 1904 al ministro de Instrucción pública, como candidato a una plaza de auxiliar numerario de Dibujo Geométrico de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, se presentaba Rute a sí mismo como «Arquitecto de la Real Academia de San Fernando», «Oficial de primera clase de Hacienda pública», «Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III» y, lo que ahora más nos interesa, «Arquitecto de construcciones civiles»<sup>35</sup>. En otra instancia presentada en agosto de 1903 con el mismo fin se atribuye los mismos méritos salvo el último mencionado, pues en ese momento no era arquitecto de construcciones civiles. Por tanto, se puede afirmar que entre agosto de 1903 y mayo de 1904 Rute pasó a prestar servicios en Construcciones civiles, pero manteniendo su plaza como funcionario de Hacienda. Es decir, que comenzó a prestar servicios en Construcciones civiles desde una fecha algo anterior –entre cuatro y doce meses– a la creación del Negociado de Arquitectura escolar<sup>36</sup>, lo que nos lleva a pensar que esto último motivó lo primero. Finalmente, a los 42 años y con un poquito de ayuda de su lado Rute convenientemente explotado, supo el arquitecto situarse en un sector emergente, como eran las construcciones escolares públicas, en el que todo estaba por hacer. Durante los cinco años siguientes, últimos de su vida, hizo del diseño de modelos de escuelas su principal objetivo, asesorando a arquitectos y ayuntamientos en su aplicación práctica.

El 18 de mayo de 1909<sup>37</sup>, tan solo medio año después de la publicación de la *Colección*, moría Luis Domingo de Rute a la temprana edad de 46 años. No ha trascendido la causa, pero una agitada vida laboral imbuida de avidez de mejora pudo contribuir a ello. Llegados a este punto, se plantea la cuestión –retórica, eso sí– de si, en el caso de haber llegado Rute al término natural de su vida activa, se hubiera producido igualmente la eclosión de Antonio Flórez como factótum de las construcciones escolares primarias públicas en España<sup>38</sup>.

## 2. Los modelos de Luis Domingo de Rute

La *Colección de planos de escuelas públicas de enseñanza primaria* que acompañaba al Real decreto de 19 de noviembre de 1908 respondía a lo dispuesto en el artículo 27 del R. D. de 26 de septiembre de 1904 y en la disposición transitoria del de 28 de abril de 1905, y tenía por objeto facilitar a los ayuntamientos la construcción de dichos edificios. La colección constaba de doce tipos o modelos redactados todos ellos por Luis Domingo de Rute. Tenían por objeto servir de pauta o norma a la que los arquitectos habían de sujetarse en el proyecto de edificios escolares de enseñanza primaria. Cada proyecto particular había de ser el

<sup>35</sup> AGA, caja 14752-43.

<sup>36</sup> Se creó mediante Real Decreto de 26 de septiembre de 1904.

<sup>37</sup> DE ORTUETA HILBERATH, E.: «Los modelos de escuelas...», *op. cit.*, p. 173.

<sup>38</sup> Téngase presente que en 1913, cuando Flórez, de 36 años, proyectó los grupos *Cervantes* y *Príncipe de Asturias*, tendrían ante él a un Rute de 51 años, en la flor de la edad y con más experiencia y antigüedad como arquitecto escolar.

resultado de la concreción de los prototipos a las circunstancias de cada localidad, según su clima, población escolar, materiales de construcción y solar.

Se advierte en los doce modelos un riguroso cumplimiento de las instrucciones técnico-higiénicas de 28 de abril de 1905, razón por la cual es aconsejable detenerse en ellas antes de pasar adelante. Esto es lo que allí se decía respecto a los locales con que debía contar una escuela completa:

- A. Vestíbulo que sirva de sala de espera a los niños y a sus encargados.
- B. Un cuarto destinado a guardarropa.
- C. Los necesarios salones de clase en relación con el número de alumnos y de grupos de estos, según los grados y secciones de la enseñanza.
- D. Despacho en el que el maestro recibirá a los alumnos o a sus familias cuando el caso lo exija.
- E. Patio cubierto para el recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre.
- F. Campo enarenado y con plantación de árboles, donde puedan recrearse los niños durante las horas de menos frío o calor.
- G. Retretes y urinarios, a razón de uno por cada 20, y por cada 15 alumnos respectivamente.
- H. Un lavabo, al menos, por cada 20 niños, donde encontrarán jabón y agua abundante.
- I. Biblioteca popular.
- J. Museo escolar.
- K. Donde sea posible, se construirá un salón para exámenes, reparto de premios, conferencias, etc.

En sintonía con el espíritu que inspiró las bases del Concurso de Escuelas públicas de 1869, se le concedía una importancia capital a la biblioteca, que debía tener carácter popular y ser, por ello, fácilmente accesible tanto desde las clases como desde el exterior. El museo escolar podía ser una dependencia de la biblioteca. Además de todos estos locales, más o menos obligatorios, las instrucciones recomendaban otros tales como el taller para trabajos manuales, la sala de reposo para los párvulos y una pequeña cantina.

Respecto a la sala de clase, se decía que esta debía ser apropiada para aplicar en ella el sistema simultáneo de enseñanza y estar, cuando el edificio lo permita, en planta baja. Su forma debía ser la rectangular y su tamaño el resultante del número de alumnos<sup>39</sup>, teniendo en cuenta una superficie mínima por plaza de 1,25 m<sup>2</sup> y una longitud, también mínima, de nueve metros. Las ventanas debían abrirse en los lados mayores del rectángulo y elevarse del suelo unos dos metros, con la condición de que todo alumno pudiera contemplar el cielo desde su puesto.

<sup>39</sup> La capacidad debía calcularse como mínimo para 25 alumnos y como máximo para 40 o 45 en la enseñanza graduada. En escuelas unitarias, mixtas o de un solo sexo, las salas de clase debían proyectarse para 60 alumnos.

La mayoría de todas estas prescripciones estaban contenidas, con ligeras variantes, en las Bases para la construcción de los grupos escolares de Madrid<sup>40</sup>, elaboradas por Cossío, Alcántara y Cemboraín tres años antes. En ellas se abogaba decididamente por la escuela graduada de una sola planta con un programa muy similar al que se ha reproducido e, igualmente, por un tipo de clase con iluminación unilateral izquierda. La coincidencia llega hasta el punto de prohibir, en ambos casos, la inclusión de la casa del maestro dentro de la escuela por razones muy semejantes:

Los que suscriben estiman, por razones de carácter higiénico, económico y pedagógico, que el maestro no debe habitar en la escuela (Bases, 1902).

Poderosas razones de carácter higiénico, económico y pedagógico justifican la prohibición de que las viviendas de los Maestros se establezcan en los mismos edificios de las escuelas (Instrucciones, 1905).

Con casi un año de antelación a la fecha del decreto de 19 de noviembre de 1908, el doctor Fernández Navamuel, académico de la de Jurisprudencia y legislación, publicó en *La Construcción Moderna* un resumen de un libro suyo que había visto la luz poco tiempo antes<sup>41</sup>. El artículo se acompañaba con planos de escuelas modelo, los tipos 2, 3, 4, 6 y 7 de Luis Domingo de Rute, pero no se citaba ni la procedencia ni el autor. ¿Quiere esto decir que Navamuel colaboró de algún modo en la confección de la *Colección*? En cualquier caso, de la lectura del texto se deduce que parte de sus recomendaciones para la construcción de escuelas fueron tenidas en cuenta en el diseño de los modelos: la obsesión por la vigilancia y el sistema panóptico se traduce en una cierta disposición relativa de las distintas dependencias de cara a su perfecta vigilancia por el maestro dondequiera que esté. Así lo expresa el artículo 12 del decreto:

A falta de otros Inspectores habrá de ejercer toda la vigilancia el Maestro, y, al efecto de facilitarla, se dispondrán las distintas dependencias de la Escuela agrupadas de manera que el profesor pueda, desde su sitio en la clase, observar la puerta de entrada de los alumnos, la galería o patio cubierto, el guardarropa y, sobre todo, los retretes, situándose también, en tanto sea factible, la biblioteca en el local inmediato al dicho del Maestro, para que, sin alejarse de él, pueda utilizar o facilitar los libros de la biblioteca, la cual, a su vez, tendrá acceso independiente del salón de la clase<sup>42</sup>.

Otra recomendación de Navamuel es la de subir el alféizar de las ventanas del aula hasta 1,50 o 2 metros, con la finalidad de impedir que el alumno pudiera

<sup>40</sup> COSSÍO, M. B.; ALCÁNTARA GARCÍA, P. y CEMBORAIN ESPAÑA, E.: *Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares*, Madrid, 1902.

<sup>41</sup> FERNÁNDEZ-NAVAMUEL, M.: «Condiciones generales de los centros escolares y edificios destinados a escuelas», *La Construcción Moderna* (1907), pp. 381-387 y 397-406.

<sup>42</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Dirección General de Primera Enseñanza. Real Decreto de 19 de noviembre de 1908 sobre Colección de Planos de Escuelas.

distraerse. Esta excesiva altura era ya desde hacía tiempo rechazada por los pedagogos; la altura del alféizar era de un metro en los modelos de Rute, pero, tal vez como concesión a Navamuel, en el artículo 7.º se dice que las ventanas principales del aula han de estar separadas ampliamente de la alineación de la calle o de las casas vecinas, en su caso. Esta prescripción va a influir decisivamente en el diseño de los modelos, pues todos ellos adolecen de un cierto carácter introvertido al estar rodeados de tapias cuya finalidad, no declarada, es la misma que la de las ventanas altas que recomienda Navamuel.

Los doce tipos diseñados por Rute poseen unas características comunes que podrían resumirse del siguiente modo:

- Desarrollo de la escuela únicamente en planta baja.
- Misma orientación para todas las aulas, que recibirán iluminación unilateral izquierda.
- Ventanas de las aulas separadas de la vía pública o de los linderos.
- Distribución panóptica de las dependencias, en función de la vigilancia a ejercer por el maestro.
- Diferenciación volumétrica de los pabellones según su uso<sup>43</sup>.
- En caso de grupo escolar, independencia absoluta de todas las secciones (tipo n.º 6).
- Fachadas de mampostería vista o revocada, en unos casos, y ladrillo en otros. Con empleo de sillería en aleros, zócalos, impostas, esquinales y recercados de huecos.
- Manifestación en fachada de los hastiales escalonados que ocultan las vertientes de la cubierta (Fig. 4).
- Obsesión por la composición simétrica.

En resumen, se trata de un estilo arquitectónico muy utilizado en aquella época —quizás más unos años antes—, aplicado en todo tipo de edificaciones, pero especialmente en las de carácter industrial o ferroviario. A medida que el programa se va ampliando, los tipos de escuela se van complicando y perdiendo su ya escasa gracia. En algunos casos, quedan sin resolver problemas de encuentros entre pabellones de aulas y galerías cubiertas, etc. Los modelos de Rute entroncan con las escuelas proyectadas por los Repullés, Rodríguez Ayuso y Velasco, en Madrid, Cuenca y Navalcarnero. A pesar de haber transcurrido más de veinte años entre aquellos y estos ejemplos, la fuente principal en la que beben todos ellos sigue siendo la extensa bibliografía de Félix Narjoux sobre construcción de escuelas.

La Tabla 1 establece una comparación entre los locales recomendados por las Bases de 1902, los exigidos por las Normas de 1905 y aquellos con que cuenta cada uno de los doce tipos de Rute.

<sup>43</sup> El artículo 10 de *Ley Ferry* (1880) decía a este respecto que «en todo grupo escolar, los edificios afectados a los diversos servicios (escuela de niños, escuela de niñas, parvulario) se distinguirán los unos de los otros». Parece que Rute tuvo este precepto muy en cuenta en sus diseños.

DEPENDENCIA	BASES (1902)	INS T-H (1905)	TIPO I	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6	TIPO 7	TIPO 8	TIPO 9	TIPO 10	TIPO 11	TIPO 12
Vestíbulo	+	+	+	I	+	+	+	3	2	2	I	2	2	I
Portal	+		+											+
Guardarropa	+	+									+	2	2	3
Clases	+	+	I	2	I	I	I	3	2	3	2		4	3
Despacho	+	+	+					I			+			+
Museo	+	+			+	+	+	+	+	+	+		+	+
Biblioteca	+	+			+	+	+	+	+	+	+		+	+
Trab. manuales	EXTRA	EXTRA								+	+			+
Retretes	+	+	+	+	+	+	+	3	2	2	+	2	2	I
Patio cubierto		+	+	+	I	+	+	3	2	2	+	2		+
Gimnasio										+				+
Reposo		EXTRA	+	2				+		+		+		
Cantina (comer)	EXTRA	EXTRA	+	+				+				+		+
Limpieza	+			+									+	
Casa maestro	NO	NO					+							

TABLA I: Cuadro comparativo de los locales recomendados por las Bases de 1902, los exigidos por las Normas de 1905 y aquellos con que cuenta cada uno de los doce tipos de Rute. Elaboración propia.

A continuación se describe someramente la composición de cada uno de los doce modelos incluidos en la *Colección*<sup>44</sup>:

- Tipo 1: *Escuela de párvulos para 60 alumnos*. Conjunto en «U». Pabellón con dos crujías paralelas: en la más próxima a la calle, una clase para 60 alumnos, portal con vestíbulo y pequeña biblioteca; en la otra, galería cubierta con dos apéndices perpendiculares en los extremos, dedicados a servicios higiénicos y cantina.
- Tipo 2: *Escuela de párvulos de dos clases para 84 alumnos*. Conjunto en «H». Dos pabellones paralelos unidos por una galería cubierta. En el más próximo a la calle, dos clases simétricas respecto a un módulo central conteniendo portal, vestíbulo y dos cuartos de reposo conectados a cada clase. En el pabellón paralelo, dos módulos, de servicios higiénicos y cantina, separados por la galería cubierta.
- Tipo 3: *Escuela para 60 alumnos*. Un pabellón con dos crujías paralelas. La más próxima a la calle contiene, a un lado del vestíbulo, la clase y, al otro, una dependencia dedicada a museo-biblioteca –accesible desde el vestíbulo– y los servicios. La crujía interior está destinada toda ella a galería cubierta.

<sup>44</sup> Por falta de espacio, solamente se han incluido en el presente artículo planos de cuatro de los modelos de Rute. Se pueden consultar los restantes en: RODRÍGUEZ MÉNDEZ: *Arquitectura escolar en España (1857-1936)*..., op. cit., pp. 195-210.

- Tipo 4: *Escuela para 60 alumnos*. Conjunto en «L». Uno de los brazos está alineado a la calle y contiene la galería cubierta, al exterior, y los servicios higiénicos al interior. El brazo perpendicular contiene la clase y el museo-biblioteca. Los dos brazos están separados por la secuencia portal-vestíbulo.
- Tipo 5: *Para 60 alumnos y casa de conserje*. Conjunto en «U», en torno a un patio interior que se adosa a la calle por uno de sus brazos laterales. La base de la «U», perpendicular a la calle, contiene la clase y el museo-biblioteca y se manifiesta en fachada mediante hastial a dos aguas. La vivienda, con entrada directa desde la calle, está situada en el brazo que da a la calle; el otro se destina a galería cubierta y servicios higiénicos.
- Tipo 6 (Fig. 1): *Grupo escolar para 60 párvulos, 60 alumnos y 60 alumnas de 1.ª enseñanza*. Esquema complejo organizado en torno a un patio que busca la total independencia entre las tres secciones. Un pabellón de dos crujías paralelo a la calle aloja, en su centro, la clase de niñas y, en los extremos, la cantina escolar y al museo-biblioteca. Las tres entradas, dos a un lado y una al otro, flanquean la clase. Esta asimetría se compensa con la adición de un despacho. La crujía interior se destina a galería cubierta en su centro y a servicios higiénicos en los extremos. Otras dos galerías cubiertas, una a cada lado del patio central, conectan este pabellón con las dos clases restantes.
- Tipo 7 (Fig. II): *Grupo escolar para 60 alumnos y 60 alumnas*. Esquema lineal y simétrico con pabellones transversales en los extremos y uno en el centro, todos salientes por la parte posterior. La biblioteca-museo ocupa el centro y puede ser utilizada por las dos secciones y por el público ajeno a la escuela. A ambos lados de esta dependencia se sitúan las clases y, a continuación, las dos entradas. Los pabellones transversales de los extremos contienen sendas galerías cubiertas. Un pasillo interior comunica, por el interior, las dependencias de cada sección entre sí y con los servicios higiénicos del pabellón central.
- Tipo 8 (Fig. III): *Escuela graduada para 60 párvulos y 84 alumnos de 1.ª enseñanza*. Esquema muy similar al del tipo 6, que se ve simplificado por poder agrupar dos de las tres aulas en una sola sección. El patio central, que en el tipo 6 era el de las niñas, aquí queda reducido a un pequeño patio de ventilación de los servicios higiénicos. Las tres aulas están dispuestas en el pabellón paralelo a la calle de acceso, y están separadas entre sí por las dos entradas. Dos corredores parten de los vestíbulos y discurren paralelos al eje de simetría, conduciendo a un segundo pabellón paralelo al principal, que contiene el comedor, el gimnasio y la sala de trabajos manuales.
- Tipo 9: *Escuela graduada capaz para 126 alumnos*. Tres cuerpos perpendiculares a la calle de acceso. El izquierdo contiene las dos clases separadas por el guardarropa compartido. El derecho está destinado a la clase de trabajos manuales y guardarropa, retretes, despacho y museo. El cuerpo central, acusado en fachada mediante un pequeño saliente, aloja en su

mitad anterior el portal, la biblioteca y el vestíbulo; la mitad posterior está ocupada por un patio central que se cierra por la izquierda con la galería de paso y por el fondo con los lavabos previos a los retretes. Una galería cubierta se adosa a todo lo largo de la fachada posterior del edificio escolar.

- Tipo 10: *Grupo escolar para 60 alumnos y 60 alumnas*. Esquema simétrico en «U» perpendicular a fachada cuyo patio central se cierra por el fondo con la galería cubierta. A cada lado del cuerpo central, dos alas simétricas contando cada una con la clase, los servicios higiénicos y guardarropa. La biblioteca-museo se sitúa en la cabecera del ala de niños, mientras que la de niñas posee un cuarto de labores. En el cuerpo central, ligeramente retranqueado, se ha dispuesto la cantina escolar entre las dos entradas.
- Tipo 11: *Escuela graduada para 84 alumnas y 84 alumnos*. Esquema, muy similar al anterior, en que cada ala contiene dos alas separadas por un guardarropa; la biblioteca-museo y el cuarto de labores sustituyen a la cantina en el centro de la composición, y el patio central se ha dividido en dos más pequeños con los servicios higiénicos en su centro, accesibles desde los dos lados.

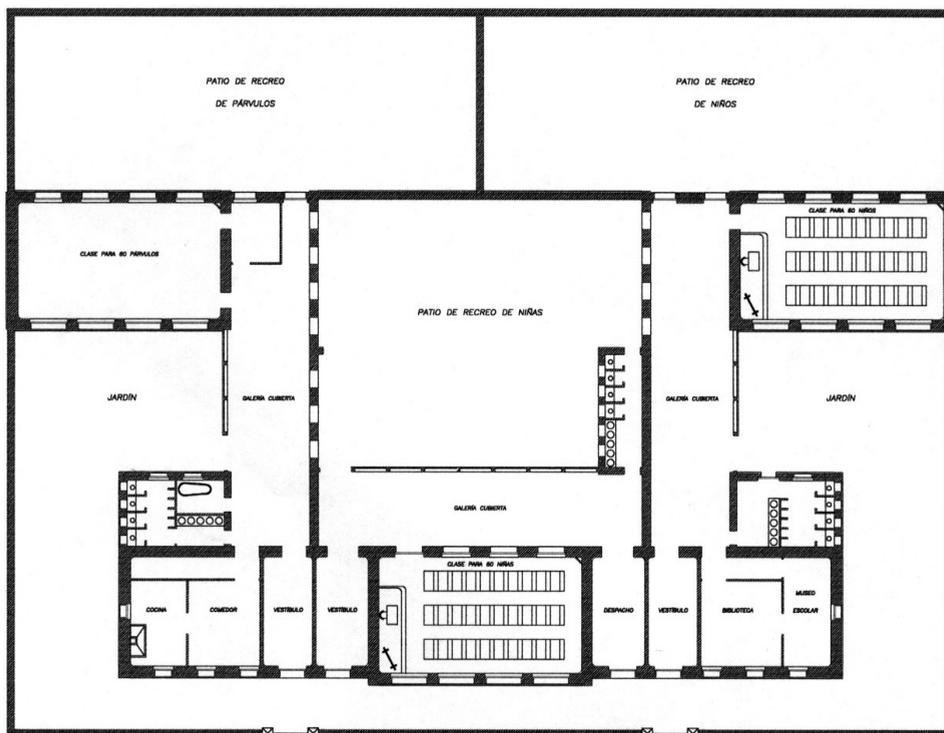


FIGURA 1: Tipo 6) Grupo escolar para 60 párvulos, 60 alumnos y 60 alumnas de 1.<sup>a</sup> enseñanza. (redibujado por el autor).

- Tipo 12 (Fig. IV): *Escuela graduada para 126 alumnos*. Dos alas perpendiculares a fachada y enlazadas entre sí por dos pabellones transversales que cierran un patio central de considerables dimensiones. En el ala izquierda están las tres clases y el museo-biblioteca en cabeza. La derecha contiene el gimnasio, la sala de trabajos manuales, los servicios higiénicos y la cantina escolar. Un cuerpo central retranqueado con el vestíbulo, la portería y la sala de espera cierra el patio por la parte anterior. La galería cubierta, al fondo, completa el conjunto.

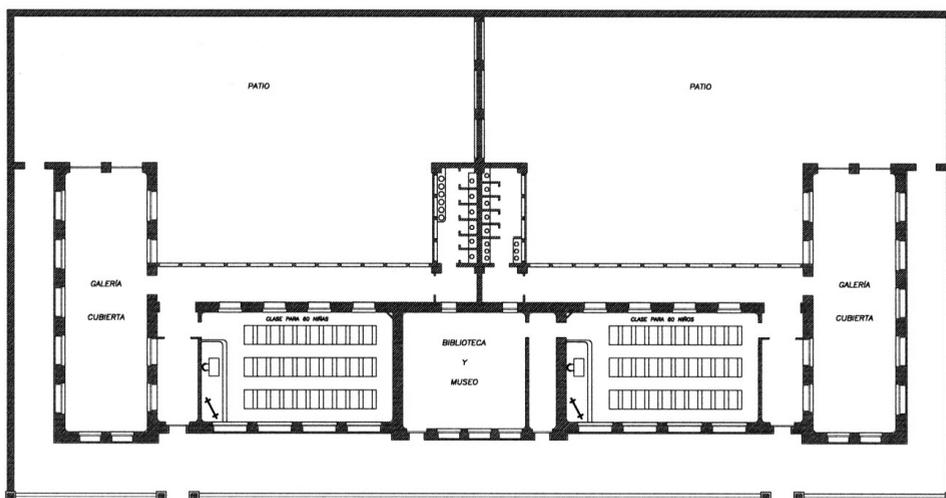


FIGURA II: Tipo 7) Grupo escolar para 60 alumnos y 60 alumnas (redibujado por el autor).

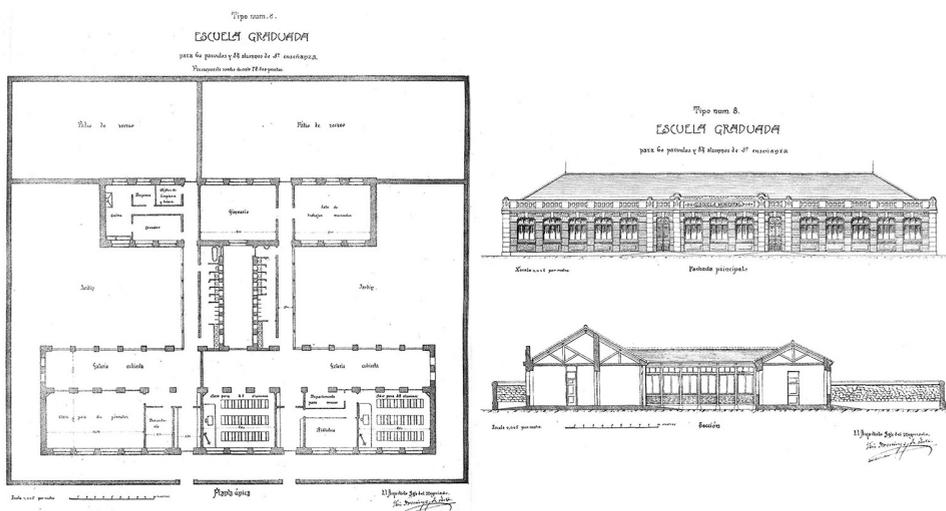


FIGURA III: Tipo 8) Grupo escolar para 60 párvulos y 84 alumnos de 1.ª enseñanza.

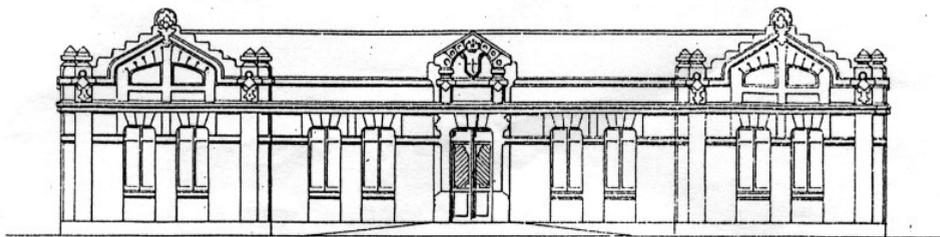


FIGURA IV: Tipo 12) Escuela graduada para 126 alumnos. Fachada principal.

### 3. Fortuna crítica de los modelos de Luis Domingo de Rute

Dice Elena de Ortueta que «en el momento de llevar a la práctica los modelos oficiales en distintos municipios podemos afirmar que pronto quedaron anticuados y pequeños»<sup>45</sup>. En general, entre las críticas que la *Colección* suscitó tras su publicación, fueron más las negativas que las positivas. En 1911, Félix Martí Alpera, el conocido director de las escuelas de Cartagena y autor del *Viaje por las escuelas de Europa*, dio a la prensa un nuevo libro dedicado a las escuelas rurales. En sus páginas, criticaba los modelos de la colección por ser el resultado de una observancia excesivamente rigurosa de las instrucciones técnico-higiénicas de 1905, especialmente en los siguientes aspectos<sup>46</sup>:

- excesivo coste de los tipos escolares;
- distribución de todos ellos en una sola planta<sup>47</sup>;
- carencia de casa para el maestro, especialmente necesaria en las escuelas rurales, y
- falta de atención a las diferencias climáticas de nuestro país.

Presentaba este autor, como contrapunto, varios proyectos para él aceptables por tener en cuenta todo aquello que echaba en falta en los modelos oficiales. Entre todos ellos, proyectados por el arquitecto Francisco de Paula Oliver para el Ayuntamiento de Cartagena, tiene más interés uno que toma como punto de partida el tipo n.º 7 de la colección (Fig. 11). Oliver transformaba el modelo aludido en un edificio de dos plantas con las escaleras de acceso a las viviendas de la planta primera alojadas en los pabellones transversales de los extremos<sup>48</sup>. La fachada presenta alguna ambigüedad en su resolución, pues las dos plantas cuentan

<sup>45</sup> DE ORTUETA HILBERATH, E.: «Los modelos de escuelas...», *op. cit.*, p. 179.

<sup>46</sup> MARTÍ ALPERA, F.: *Las escuelas rurales. Enseñanzas, organización, construcción, instalación*, Gerona, 1911, p. 170.

<sup>47</sup> Martí Alpera ya había defendido en la Asamblea Pedagógica Regional de Valencia de 1902 la adopción para las grandes ciudades del edificio de dos escuelas graduadas con seis clases para niños y otras seis para niñas (VIÑAO FRAGO, A.: *Innovación pedagógica y racionalidad científica...*, *op. cit.*, p. 35).

<sup>48</sup> En el tipo original, estos pabellones se destinaban a galerías cubiertas. Es lógico que se prescindiera de ellas en un clima mediterráneo como el de Cartagena.

con el mismo tipo de hueco, siendo el uso que se les asigna tan diferente: clases en la baja y viviendas en la primera.

Julio Sáenz Barés, que obtuvo el primer premio en el concurso de proyectos de modelos escolares en 1911<sup>49</sup>, renunció en sus propuestas al desarrollo monosuperficial, criterio opuesto no sólo al de la *Colección* de Rute, sino también al pensamiento de la ILE expresado en multitud de escritos, desde los *Campos Escolares*<sup>50</sup> de Francisco Giner hasta las *Bases para la construcción en Madrid de grupos escolares*, en las que llevó la voz cantante Manuel B. Cossío, director del Museo pedagógico Nacional. En consecuencia, Sáenz Barés se detuvo largamente en la justificación de esta decisión, por otro lado tan lógica, siendo sus principales argumentos la notable reducción en el área de los patios, el encarecimiento de la construcción y la imposibilidad para establecer la orientación más conveniente de las clases.

Pero es que, aún más, será el propio Ministerio de Instrucción Pública quien, a los cuatro años de su publicación, se encargue de descalificar la *Colección* y relegarla al olvido. De los doce tipos que la integraban, el Ministerio consideraba válidos en 1912 tan solo los que se referían a escuelas graduadas y, entre ellos, únicamente salvaba al tipo n.º 12 y descartaba al resto por no contar con las tres secciones mínimas exigibles. Respecto a los modelos de escuelas unitarias, estas son rechazadas de plano:

En cuanto a los tipos de escuela unitaria, claro es que en manera alguna cabe autorizarlos para las futuras edificaciones. Bastante será tener que sufrirlos donde ya existen, dadas las dificultades económicas que se oponen a su pronta sustitución por otros de Secciones<sup>51</sup>.

#### 4. Aplicación práctica de los modelos de Luis Domingo de Rute

Afirma el profesor Rivera que la *Colección* llegó a tener en los años posteriores a su publicación «una enorme repercusión en toda España, pues sus planos serán muy copiados»<sup>52</sup>. Ante la ausencia de un inventario exhaustivo de las escuelas construidas bajo la influencia de los modelos de Rute, no nos es posible corroborar la afirmación de Rivera, aunque, a nuestro juicio y en el plano material, no debió ser muy grande la implantación de los modelos. De acuerdo con la autorizada opinión de Torres Balbás, en el período de tiempo transcurrido desde la creación del Ministerio de Instrucción Pública hasta la aparición de la Oficina Técnica (1900-1920), se habían construido con auxilio estatal únicamente 216 edificios escolares, y en unas circunstancias ciertamente penosas:

<sup>49</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA: *Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 ó 12 secciones*, Madrid, 1913, p. 50.

<sup>50</sup> GINER DE LOS RÍOS, F.: «Campos escolares», *Revista España*, 381 (1884), pp. 32-62.

<sup>51</sup> MIPBA: *Arquitectura escolar...*, op. cit., p. 7.

<sup>52</sup> RIVERA, J.: «Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad», en *Arquitecturas en Valladolid*, Valladolid, Colegio de Arquitectos, 1989, p. 152.

Por influencia política se conseguían subvenciones del Ministerio de Instrucción pública del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; para ello era preciso enviar el expediente con la documentación exigida, en la obtención de la cual entraban en acción todos los elementos a quienes convenía hacer resaltar el prestigio del personaje político local, que luego había de ser el presunto gestor de la construcción escolar. Se daban casos lamentables: con frecuencia no se construían las escuelas, dejando perder la última anualidad de las concedidas por el Estado, o se aplicaban éstas indebidamente. En muchos casos –y no de los más desfavorables– los ayuntamientos invertían en la construcción escolar tan sólo las aportaciones obtenidas del Estado. Haciendo una estadística de estas cantidades y de las escuelas construidas, se vería claramente el resultado desastroso de tal sistema<sup>53</sup>.

Los tintes excesivamente catastróficos con que presenta Torres Balbás este período de las construcciones escolares, principalmente en lo que se refiere a la gestión del proceso, tienen su explicación por las especiales circunstancias que rodearon la conferencia en que se vertieron tales aseveraciones. En aquel momento, febrero de 1933, la figura de Antonio Flórez Urdapilleta –mentor de Torres y de tantos otros arquitectos de la *Oficina Técnica*– estaba siendo puesta en entredicho desde distintos frentes; era, pues, necesario justificar al maestro y a su obra. Lo cierto es que los modelos fueron aplicados, pero pocas veces copiados al pie de la letra. El artículo 1.º de las instrucciones complementarias que acompañaban la *Colección*, tras advertir de que los modelos en ella contenidos eran «la pauta o norma a que los arquitectos han de sujetarse», matizaba que «en todo caso, acomodarán éstos (modelos) a las circunstancias de cada localidad, según su clima, población escolar, materiales de construcción de que se disponga, solar sobre que haya de emplazarse el edificio, etc.»<sup>54</sup>. A nuestro entender, fue amparándose en este párrafo del decreto como los arquitectos, al llevar a la práctica los modelos, lo hicieron con mentalidad amplia y eludiendo en lo posible el férreo corsé que imponía la norma. La profesora De Ortueta explica así el fenómeno de la aplicación práctica de los modelos de Rute:

En los núcleos rurales a veces se modificó la distribución de la planta y se emplazó la vivienda del maestro en un cuerpo independiente, en el recreo o jardín, que en principio estaba destinado a retretes y urinarios. En definitiva, los modelos de Domingo de Rute fueron fácilmente transformables y modificables pudiéndose adaptar a las exigencias de la nueva normativa<sup>55</sup>.

Sin que ello suponga extrapolar al conjunto de las escuelas públicas construidas en torno a la publicación de los modelos, a continuación se exponen algunos casos concretos, todos en el ámbito de Castilla y León, que avalan lo expuesto hasta ahora.

<sup>53</sup> TORRES BALBÁS, L.: «Los edificios escolares vistos desde la España rural», *op. cit.*, p. 53.

<sup>54</sup> MIPBA: Real Decreto de 19 de noviembre de 1908.

<sup>55</sup> DE ORTUETA HILBERATH, E.: «Los modelos de escuelas...», *op. cit.*, p. 179.

Del tipo n.º 6 (Fig. 1), existe una curiosa variante proyectada para Astorga (León) por Antonio Alcaide en mayo de 1908. Su capacidad es de 8 clases para niños y 4 para niñas, que se logran siguiendo fielmente la planta del tipo 6 de Rute, pero... añadiendo una planta más y la correspondiente escalera de acceso a la misma. Cuenta con vivienda para el maestro, que se sitúa en una de las alas de la planta superior. Es una adaptación similar en todo a la practicada por el arquitecto Francisco de Paula en la escuela de Cartagena, antes comentada, aunque en aquella ocasión referida al modelo n.º 7.

En nuestro limitado muestreo es precisamente el modelo tipo n.º 7 (Fig. II) el más repetido, y, a causa de su distribución lineal y más convencional, nos parecería lógico que ocurriera igualmente así si se extendiera el estudio a la totalidad de las escuelas de este período. También es verdad que es aquel respecto al cual los arquitectos se permitían las mayores licencias. Son escuelas proyectadas a partir de este tipo n.º 7 las de Alcañices (Zamora), proyectada por Francisco Ferriol en marzo de 1908<sup>56</sup>; la de Ciudad Rodrigo (Salamanca), firmada por Román Loredo en diciembre de 1908<sup>57</sup>; la de Herrera de Pisuegra (Palencia), obra de Jerónimo Arroyo firmada en diciembre de 1909; y la Bercero (Valladolid), con proyecto de Santiago Guadilla de abril de 1909.

Del tipo n.º 8 (Fig. III) hemos encontrado un solo prototipo, las escuelas del paseo de la Alamedilla en la ciudad de Salamanca, proyectadas por el arquitecto municipal Santiago Madrigal a comienzos del año 1908<sup>58</sup>. Partiendo de un respeto escrupuloso del plano modelo, el arquitecto lo acomodó a las circunstancias particulares de Salamanca, siendo sus decisiones más importantes la orientación de la fachada principal al nordeste y la elección de piedra franca de Villamayor como material de las fachadas.

Por último, del tipo 12, se conocen dos ejemplares. Uno en Langa de Duero (Soria), proyectado por Rodolfo Ibáñez en octubre de 1909, y otro en el paseo de Canalejas de Salamanca, construido en 1917. El primero permanece aún en servicio con una planta más, y el segundo fue sustituido en los años setenta por un edificio más moderno y capaz.

## 5. Conclusiones

Para Luis Domingo de Rute la obtención del título de arquitecto no fue una carrera triunfal, sino más bien una carrera de obstáculos que hubo de superar con

<sup>56</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J. y GUERRA CAMPO, A.: «Avatares del grupo escolar de Alcañices al filo del siglo XX: del proyecto de Santiago Vitoria a las dos variantes de Francisco Ferriol», artículo pendiente de publicación.

<sup>57</sup> Se trata del grupo escolar del Arrabal o de San Francisco, terminado en 1910. Erróneamente ha sido atribuido al arquitecto Joaquín de Vargas (NIETO GONZÁLEZ, J. R. y PALIZA MONDUATE, M. T.: «Estudio de la obra de Joaquín Vargas y Aguirre en Ciudad Rodrigo», *Norba: Revista de Arte*, 8 [1988], pp. 207-230).

<sup>58</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J. y RODRÍGUEZ NIETO, F.: «Las Escuelas de la Alamedilla en Salamanca. Un prototipo construido según los modelos de Luis Domingo de Rute», en DÁVILA, P. y NAYA, L. M. (coords.): *Espacios y patrimonio histórico-educativo*, Donostia, Erein, 2016, pp. 151-168.

esfuerzo y dedicación. Tras una azarosa carrera profesional y funcional, pasó a prestar servicios en el Negociado de Arquitectura escolar desde su creación en 1904. De los cinco años que allí permaneció, el fruto más destacable, aunque controvertido y de vida efímera, fue la *Colección de planos modelos de escuelas* publicada en noviembre de 1908. Su prematura muerte, medio año después, dio paso a la implementación de fórmulas más efectivas en la construcción de escuelas públicas primarias y, en definitiva, a la creación de la Oficina Técnica de Antonio Flórez.

La *Colección de planos modelos* del arquitecto Rute tuvo gran difusión, pero su aplicación en la construcción escolar estuvo limitada tanto por la escasez de las inversiones municipales como por su falta de adecuación a la graduación de la enseñanza. Se desconoce con exactitud la cantidad exacta de prototipos construidos según los modelos de Rute. Tampoco los ítems de cada modelo ni su distribución geográfica. Pero lo que sí está claro es que los prototipos construidos casi nunca lo fueron siguiendo los modelos al pie de la letra, pues todos ellos sufrieron modificaciones al albur de las circunstancias particulares de cada caso y siguiendo el gusto del arquitecto de turno.